



EXPTE. D- 828 /15-16



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Resolución declarando de interés legislativo la actividad de la Sociedad Italiana de Roque Pérez

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

RESUELVE

Declarar de interés legislativo, en el marco de su 116º aniversario, a la Sociedad de Socorros Mutuos "Stella d'Italia" de Roque Pérez, y su reorganización por parte de la colectividad de italianos y descendientes de italianos residente en dicho Partido.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La sociedad de socorros mutuos "Stella d'Italia", es la institución más antigua del partido de Roque Pérez, fundada el 1º de mayo de 1899, coincidentemente con la inauguración de la antigua capilla, conservada actualmente por el Obispado de Azul.

Ya en sus escritos de 1912, una voz autorizada local como la de Manuel Melo Fajardo mencionaba las Sociedades existentes en Roque Pérez y la fecha de su fundación: Sociedad Stella d'Italia (1899), Sociedad Española (1905), Sociedad de Culto y Beneficencia (1907) Sociedad Ernesto Tornquist (1911) y Football Roque Pérez (1912). El historiador, dejaba evidenciado que la presencia Italiana, era un mojón de civilización en Roque Pérez y la región, colectividad que se fue radicando y abriendo surcos de esperanza en estas tierras vírgenes de producción, donde estaba todo por hacer.

El 24 de Junio de 1913, el partido de Roque Pérez, obtiene su autonomía municipal, en una jornada histórica de celebraciones, con la presencia del Senador Eulogio Manuel Berro, autor del proyecto de autonomía y es en la Sociedad Stella d'Italia, donde se realiza una presentación artística, relevante para la época, como fue la figura de "Gabino Ezeiza". (1858-1916), que según cuentan historiadores era "el" payador, un hombre tallado en piedra, forjado en el cruce libre del verso con la cuerda. Un hombre que había hecho del verbo rimado su forma de vida".

Queda como consideración la importancia de este faro de luz peninsular Italiana, lograr esta figura, que nos hace presumir de la presencia activa de la colectividad en Roque Pérez, apellidos que hoy perduran y que existe una prominencia de condescendientes que en pequeñas chacras continúan labrando la tierra, al igual que las generaciones de sus antepasados que se radicaron, acunando sueños de progreso.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Durante varias décadas, Don Carlos Tossi fue un referente popular de la Sociedad Stella d'Italia, poniendo de manifiesto perseverancia, prudencia y una profunda convicción que se evidenciaba en las expresiones verbales muchísimas veces compartidas.

El 22 de diciembre de 1935 la sociedad italiana inicio una nueva era de su larga trayectoria. Reunidos los ex socios y los nuevos adherentes se designo una comisión provisoria designando como presidente a Don Salvador Limpiedi y secretario a Don Pedro Rivolta, con el propósito de darle un nuevo impulso a la vieja y querida sociedad. Dicha comisión provisoria cumplió satisfactoriamente su cometido y el 10 de mayo de 1936 fue designada primera comisión directiva a partir de la reorganización efectuada.

Vale recordar aquel proverbio "Después de que el barco se ha hundido, todo el mundo dice que sabía cómo se hubiera podido salvar.". En su momento a la Sociedad Stella d'Italia, le ocurrió eso, pero en 2015, al igual que en 1935, escuchamos testimonios entusiastas de sangre joven en las nuevas generaciones que no pierden la identidad, tanto Italiana como roqueperense y que no claudican ni resignan principios sociales, asistenciales, y solidarios, y buscan socorrer y dar un nuevo impulso a esta honorable institución.

Su edificio, ubicado en la esquina Homero Fernández y Lamadrid y que actualmente permanece en pie, fue construido en un terreno comprado a el Sr. Francisco Fassi, por quien fuera el 2º presidente de la institución, Don Jorge Paini, en el año 1904, mediante escritura pública tramitada por ante el Esc. Rafael Acevedo, Notario de la vecina localidad de Lobos y como mensaje de la grandeza solidaria Italiana, fue cedida para que, en la década del '70, se instale allí el cuerpo activo de Bomberos Voluntarios, que carecían por entonces de un espacio físico para guardar autobombas y todos los elementos operativos que contaban, para brindarse a toda la vecindad. Mientras la Sociedad Stella d'Italia, paralelamente seguía manteniendo su vida institucional, brindó su espacio físico para que se fundara la Asociación de Jubilados y Pensionados, allí asumió la primera comisión de la tercera edad que ha quedado grabado en la historia de todos los vecinos de Roque Pérez, el momento que se consolidó



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



el lugar que congrega a hombres y mujeres de distintos orígenes que han servido a la nación argentina.

Durante los últimos años, y al dejar el vacío físico existencial, el edificio ha sido usurpado por quienes se conducen al margen miserable de la ley, actuando la justicia y solucionando el inconveniente. En la actualidad alberga, mediante convenio precario, al Centro de Educación Física N° 118.

-Porque es la institución mas antigua de Roque Pérez.

-Porque la colectividad Italiana de 1913 fue testigo y protagonista de la autonomía roqueperense.

-Porque a lo largo del tiempo cobijo al cuartel de Bomberos Voluntarios y la Asociación de Jubilados y Pensionados, y actualmente al C.E.F N° 118, lo que habla de la "gran corazonada" peninsular.

-Porque la vasta y rica historia requiere del compromiso, valores, de quienes hoy luchan por reflotar la institución.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los señores diputados, que acompañen con su voto afirmativo la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.